

## CONMEMORACION

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de Monseñor Carrasquilla, el Claustro, hondamente conmovido, hace alto para rendir nuevo homenaje a la memoria del sabio educador; de lo profundo del alma de todos los hijos del Rosario brota espontánea la plegaria por la paz eterna de aquel corazón donde cupieron muchas de nuestras tristezas y alegrías, y la Revista del Colegio cumple el deber de consignar una vez más en sus columnas, el nombre de su fundador y director, cuyos escritos luminosos y fecundos contribuyeron en gran parte a la moral restauración de la república.

Bajo la dulce mirada de «La Bordadita», muy junto a los despojos del señor de Torres, duerme hace un año el maestro, mientras la nave rosarista, a despecho de tempestades, avanza imperturbable, henchida la vela por benéficas auras renovadoras, segura de tocar en el puerto, porque en el antepecho de proa van las sombras venerandas abriéndole horizonte en regiones de inmortalidad.

Innúmeras generaciones seguirán repitiendo el nombre del bondadoso institutor que supo alzarse sobre una cumbre tan excelsa para que mejor pudieran escucharlo cuantos sienten el atractivo de lo grande y lo bello.

Si la materia no perece, sino que se transforma; si la llama del espíritu vence a las tinieblas del sepulcro; la vida del recuerdo, a que también son llamados los hombres, perdurará cuando, para crearla, no anduvieron avaras las energías del corazón y de la mente.

Por eso Monseñor Carrasquilla vive y vivirá; pues antes que en mármoles o en lienzos, nació en el corazón de la juventud, materia viva que sabe de reconocimiento, de admiración y de justicia.

Nada podrá borrar de nuestras almas la huella de aquel espíritu austero y compasivo, ni llegará día en que se desvanezca aquella escena de una noche de marzo, en que la vida del amado Rector se iba desvaneciendo lentamente ante las claridades que vislumbra la fe sobre el camino solitario del viajero que se va para siempre.

Sobre la tumba que lo hurta a nuestros ojos, donde arde la lámpara votiva del recuerdo de sus queridos rosaristas, dejamos hoy nuestra ofrenda, puesta tímidamente por el cariño, ante el umbral desconcertante del misterio.

L. E. F.

Marzo 18 de 1931.

---

## INFORME

DE LA COMISION QUE ESTUDIO PARA SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE LEY «POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, Y SE CREA EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA».

Honorables Senadores:

El proyecto de ley que honra la memoria de José María Vergara y Vergara en el primer centenario de su nacimiento y crea el premio nacional de literatura, fue presentado por uno de los suscritos (Robledo) a la consideración del honorable Senado, en sus sesiones ordinarias de 1929. El autor del proyecto se hacía la ilusión patriótica de que aprobada desde aquel año esta iniciativa, y convertida en ley, al llegar el 18 de marzo de 1931, fecha centenaria del natalicio de Vergara, ya fuera una realidad lo que con el proyecto se busca. Infortunadamente las muchas preocupaciones del señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública fue-